



## Pasos para obtener el Código Fundación Estatal

A continuación disponemos para tu empresa, los pasos necesarios para obtener el Documento y Código de **Declaración Responsable** que deben tener todos los Centros de Formación que vayan a utilizar el sistema de bonificaciones para sus clientes/alumnos. **Sin este documento no será posible la gestión de la bonificación.**

### Para realizar esta gestión telemáticamente, deberéis seguir los siguientes pasos:

- Tener el **Certificado Digital** de la entidad para poder presentarla (obligatorio).
- Acceder a la siguiente url: <https://empresas.fundae.es/Lanzadera> desde el computador donde tenga instalado el **Certificado Digital**. (importante)
- Una vez ahí, deberéis acceder en el icono **“Inscripción sin Especialidad”**
- Luego de firmar el acceso con vuestro **Certificado Digital**, accederéis en la web para cumplir los datos de vuestra entidad.
- En el apartado **Modalidad de Impartición de la Formación**, deberéis elegir la/s modalidad/es de vuestras formaciones, (tendréis derecho a bonificar únicamente los cursos de la modalidad elegida)
- En el apartado **Áreas profesionales**, buscar las áreas de las formaciones que impartís a vuestros clientes.
- En el apartado **Ámbito de actuación**, seleccionaremos:
  - o SI/NO, si la entidad dispone de centros en varias CCAA.
  - o La CCAA donde la entidad tenga sus instalaciones.
- Firmar en la parte inferior a la derecha
- Esto, generará 2 documentos pdf: (que deberéis conservar y remitir a [bonificada@lagomsoluciones.es](mailto:bonificada@lagomsoluciones.es))
  - \*Uno con los datos introducidos
  - \*Otro con un código que os asignaran, este documento se lo deberéis facilitar a todos los clientes que os lo soliciten y deseen gestionar la bonificación de uno de vuestros cursos a través de una Entidad Externa (antiguamente entidad organizadora), como **Lagom Soluciones**.

### Posibles incidencias:

- No tener instalado el certificado digital, deberéis instalarlo en ese ordenador.
- No tener actualizado Java, deberéis descargar y actualizarlo <https://www.java.com/es/download/>
- Confirmar como web segura la url indicada de la Fund. Tripartita
- Utilizar el navegador Firefox (Mozilla) <https://www.mozilla.org/esES/firefox/new/>

### Como obtener el Certificado Digital:

- Acceder: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/personafisica/obtener-certificado-software>
- Seguir las instrucciones de la web, revisar la configuración de vuestro navegador.
- Cumplimentar los datos solicitados en el link anterior.
- Esto generará un código (A).
- Deberéis ir a Hacienda (presencialmente) con este código (A) y os darán un nuevo código (B).
- A través del computador desde donde se solicitó el primer código (A), tendremos que introducir el nuevo código (B) facilitado en Hacienda.
- Descargar el certificado digital y hacer doble click para instalarlo .

No dudes en contactarnos para aclarar cualquier duda que podáis tener durante el proceso.